

La política para incrementar la cobertura con equidad en la educación media: el caso del Telebachillerato Comunitario de Guanajuato

The policy to increase coverage with equity in secondary education: the case of the Telebachillerato Comunitario of Guanajuato

Marcos J. Estrada Ruiz¹, Sergio Jacinto Alejo López² y Iraís Escamilla Jaimes³

Resumen: Se presentan avances de investigación de un proyecto más amplio que ha tenido, entre otros objetivos, el dar cuenta de las condiciones en las que se ha atendido a la cobertura en la educación media en el caso del estado de Guanajuato. En concreto se presentan datos del Telebachillerato Comunitario cuyo crecimiento y características, indican las prioridades y el tipo de instituciones bajo las cuales se ha buscado incrementar la cobertura, principalmente en contextos rurales.

Abstract: Research advances are presented of a larger project that has had, among other objectives, to show the conditions in which coverage in secondary education has been attended in the case of the state of Guanajuato. Specifically, data from the Telebachillerato Comunitario, whose growth and characteristics, indicate the priorities and type of institutions under which it has sought to increase coverage, mainly in rural contexts.

Palabras clave: Educación media; cobertura; equidad; Guanajuato

El modelo de Telebachillerato Comunitario

El Telebachillerato Comunitario pertenece al tipo educativo que en México corresponde a la educación media superior, es un modelo que, a diferencia de otros subsistemas similares como la Educación Media Superior y a Distancia (EMSAD), ofrece educación escolarizada. Su surgimiento en el 2013 se inscribe en el marco de las estrategias del Estado mexicano para incrementar la cobertura a partir de la obligatoriedad de la EMS decretada en el 2011. Después de

¹ Doctor en Educación. Profesor-investigador. Universidad de Guanajuato. Línea de investigación: Estudios en la educación media superior. Correo-e: estrada.ruiz.marcosj@gmail.com

² Doctor en Ciencias de la Educación, Profesor-investigador. Universidad de Guanajuato. Línea de investigación: Estudios en la educación, la cultura la historia y el arte. Correo-e: jacintosergio@hotmail.com

³ Estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Línea de investigación: Educación, sociedad y diversidad cultural. Correo-e: yayisej@gmail.com

un periodo que se denominó “piloto” durante el 2013, y tras un proceso de “evaluación y ajustes” (Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS en adelante), 2014), inició formalmente en el ciclo escolar 2014-2015.

El diagnóstico del que parte la propuesta de lo que fue en el 2013 una nueva opción educativa, los telebachilleratos comunitarios, era, entre otros, que una fracción importante de la población que no tenía acceso a la EMS se ubicaba en localidades pequeñas. Y dado su tamaño, se argumentaba, no era factible tener un plantel en cada una de estas localidades. Y en el marco de la obligatoriedad de la educación media, es decir por mandato constitucional, y también, se argüía, por equidad (SEMS, 2016), se requería extender la cobertura y cubrir la demanda para esta población.

El TBC como un nuevo servicio educativo inició en agosto de 2013 con una fase piloto, con 253 planteles, y para el 2014 ascendió a 1,497, llegando al 2015 a un total de 2,918, atendiendo hasta ese ciclo escolar una matrícula de 104 mil estudiantes con 8,859 docentes.

Otro de los antecedentes importantes es justamente el cambio constitucional, la obligatoriedad y la meta de cobertura proyectada por el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, de 80% (SEP, 2013). Desde lo que podemos considerar la política base del TBC, se argumenta que, con éste, se concreta dicho cumplimiento constitucional, en particular en poblaciones pequeñas de hasta 2500 habitantes.

Los objetivos del servicio educativo de Telebachillerato Comunitario son dos: 1) “ampliar la cobertura de educación EMS a la población que por diversas razones no puede acceder a un plantel convencional”.

2) “contribuir a elevar el nivel educativo de la población, junto con los demás servicios existentes para atender en primera instancia a las y los jóvenes en edad típica de cursar el bachillerato” (SEMS, 2016: 7).

Se añade además que la población objetivo son los egresados de las secundarias de las localidades rurales que opten por dicho servicio. Dicho modelo está diseñado para atender a localidades que tengan entre 12 y 30 alumnos de primer ingreso, además se enuncia que se tendrá que hacer uso de todos los recursos disponibles en la localidad y en las instalaciones existentes (SEMS, 2014). La propuesta de los TBC en su descripción sobre el uso de lo ya existente es clara: “no habrá inversión en infraestructura” (ídem). Por considerar el dato que es puesto como

ejemplo desde la justificación que hace la SEP- SEMS, existen en el país 18, 200 telesecundarias, de las cuales en un radio de 5km., el 42% de estas no cuentan con una opción de EMS. Lo cual también es una muestra de la necesidad educativa que existe en el país y con una población joven en particular que se encuentra en localidades con estas características, rurales y alejadas de los centros urbanos.

Las características de los TBC que desde la misma SEMS se enuncian, nos ayudan a una primera caracterización general, es decir: se establecen preferentemente en las telesecundarias o en los espacios que disponga la comunidad. Es una modalidad escolarizada presencial, sigue el plan de estudios del bachillerato general, su plantilla docente es mínima, es decir tres profesores. Se apoya en materiales impresos y audiovisuales y la duración mínima es de tres años y máxima de cinco (SEMS, 2016).

Articulado a lo que se plasmó en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el modelo de TBC en su plan de estudios está organizado por tres componentes de formación: básico, propedéutico y profesional (DOF, 2009; 2009b).

¿Respuesta de equidad?

La importancia de este tipo de subsistema inicia con la misma justificación de creación de parte del gobierno mexicano, es decir se basa en el reconocimiento de la existencia de muchas localidades pequeñas en el país en las que, desde el Sistema Educativo Nacional, se sostiene que no es factible establecer un plantel de EMS en las mismas (SEMS, 2014). Además, gran parte de esas localidades corresponden a población indígena, jóvenes principalmente que están en edad de cursar este tipo de estudios, lo que hace que esta opción educativa atienda a sectores en condiciones más adversas que el resto de la población. Y la justificación fuerte a la que se recurre para apuntalar este tipo de opciones educativas, destaca que sea precisamente el de la equidad (SEMS, 2014). Sin especificarse desde los documentos base en qué sentido representa una estrategia de equidad, con lo único con lo que se acompaña dicha idea, es con la de atender al mandato constitucional para incrementar la cobertura y ampliarla a estos sectores más desfavorecidos, y a comunidades de difícil acceso, por sus condiciones geográficas y poblacionales.

Las características de los TBC y su composición y operación parecen indicar algo acerca

de la idea de equidad, o al menos permiten plantear algunas preguntas al respecto. Así, se definen como pequeños centros educativos que en promedio tienen 93 estudiantes por plantel, que operan con estructuras docentes reducidas y atienden en el país a poco más de 186 mil estudiantes. Es decir, tiene una matrícula mayor que, por ejemplo, los EMSAD, con poco más de 118 mil (SEMS, 2014). En términos de sus resultados educativos, éstos son muestra clara de parte de las desigualdades e inequidades a las que se enfrenta la población a la que está destinada, y que, bajo la idea de equidad con la cual surgen, deberían de estar marcando alguna diferencia que logre revertir la situación.

Algunos antecedentes de los TBC

Este tipo de opción educativa tiene antecedentes históricos en el Sistema Educativo Nacional, particularmente en los telebachilleratos que se iniciaron en la década de los ochenta del Siglo XX en diversas entidades del país (Espinoza, 2014), y parecen mantener parte de su sentido y lógica, por ejemplo el estar destinados a ampliar la cobertura en la EMS y resolver el rezago educativo (Salazar, 2007), beneficiando a comunidades dispersas de los estados, además de fomentar el arraigo de los estudiantes a sus comunidades, y basarse en el uso de medios audiovisuales (Omaña, 2001). Aunque no hay muchos estudios sobre el tema, particularmente a partir de lo que se puede llamar una nueva etapa de los telebachilleratos ya en un contexto de obligatoriedad de la EMS y bajo la RIEMS iniciada en el 2008, aun así, los trabajos existentes muestran ciertas tendencias importantes, por ejemplo, referido a nuestro tema, el hecho de que existe una fuerte interrelación de las escuelas con las comunidades en las que están insertas, es decir una suerte de educación vinculada con la comunidad (Omaña, 2001), además de encontrarse una relación positiva entre la construcción de espacios comunitarios de intercambio entre autoridades de la comunidad y los mismos jóvenes, que lleva a que se amplíen las percepciones propias más allá de las construidas en la escuela (Rosas, Santiago y Lara, 2015). Pero también la contra parte de la percepción, que otros sectores de la población tienen de estas modalidades educativas, así, se han ubicado estereotipos acerca de que se ofrece una educación de menor calidad (ídem), con todo y la celeridad con la que se han venido incrementando en los últimos años.

En el caso del TBC surge como una respuesta a la necesidad de establecer políticas de equidad para las comunidades rurales que no cuentan con opciones de EMS. Particularmente

asentadas en contextos con población de menor tamaño, es decir, que tienen menos de 2500 habitantes, y que no cuentan, en 5km a la redonda, con alguna opción de EMS.

Esta modalidad de EMS, junto con los EMSAD, han sido los que más han crecido en los últimos años, las cifras recientes indican que en el país hay 2,822 TBC, y para el caso de Guanajuato, las cifras son importantes pues es la segunda entidad, solo después el Estado de México, que tiene más instituciones en esta opción educativa, con 309 establecimientos.

En los pocos estudios que existen sobre este tipo educativo podemos observar que se destacan algunas ventajas que los propios actores consideran de esta modalidad, entre las que sobresalen la aparente rapidez con la que se instalan e inician operaciones, el bajo costo en relación al alumnado que se atiende, además de que se trabaja en comunidades en donde la construcción de un gran centro no es una opción (Salazar, 2007), lo que habla también sobre el elemento importante del tipo de población al que está dirigido, así como su pertinencia y condiciones de equidad que lo envuelven como opción educativa. Como bien sostiene el propio Salazar (2007), ha contribuido a atender el rezago educativo, pero trae aparejada su propia problemática: la calidad.

El trabajo reciente de Weiss (2017) puede considerarse pionero o al menos el primer estudio sobre lo que hemos denominado una nueva etapa de los telebachilleratos. Entre lo más destacable referente a nuestro tema, se muestra que hay estados en los que hay un número apreciable de TBC que se han establecido en ámbitos urbanos, esto varía por estados, por ejemplo, en Aguascalientes parece explicarse porque el TBC absorbió el telebachillerato estatal que ya existía. En el caso de Guanajuato se comenta que es porque hay mucha demanda de zonas urbanas periféricas que no están absorbiendo otros tipos de servicio, además que para algunos estados parece convenir que sus bachilleratos estatales se transformen y logren cierto financiamiento bajo un servicio como el TBC (Weiss, 2017). También para el caso de Chihuahua y Guanajuato, se refiere que se establecieron TBC en lugares estratégicos en los que convergen las comunidades, para que de esta forma se ampliara su alcance. Además, el caso de Chihuahua destaca porque en su gran mayoría han buscado tener sus propias instalaciones, las razones, aunque obvias, se refieren en concreto a evitar los conflictos con las telesecundarias y a la seguridad.

Para el mismo Weiss (2017) las características de los docentes del TBC lo llevan a

denominarlo como “un subsistema joven con docentes jóvenes”, así, lo que encuentra es que en las entidades que conforman su estudio, los profesores son jóvenes profesionistas que tienen poco tiempo de haber egresado de distintas licenciaturas e ingenierías variadas. El proceso de contratación ha variado según la entidad, por ejemplo, en el estado de México se reportó que se contrataba a muchos recomendados e influyentes, aunque también se sostiene que parece encontrarse en un proceso de transición al estarse permeando por el Servicio Profesional Docente (Weiss, 2017).

Las características de la EMS en Guanajuato

Una primera mirada a la EMS del estado de Guanajuato la podemos hacer desde la asignación de recursos que se hace, tomando el periodo que va del 2013 al 2016, podemos visualizar el incremento o disminución de los presupuestos para cada entidad o subsistema que atiende a la EMS de Guanajuato.

De los seis subsistemas que operan en el estado, destaca que la mayoría han tenido una disminución importante de sus presupuestos en los años considerados, el único que se mantuvo fue el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTE), y el otro es precisamente la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), que es quien opera los TBC en la entidad. Aunque tuvo un leve decrecimiento en 2015, el año anterior y después del 2015 han sido significativos, de tal forma que, pese a ello, el saldo en realidad parece positivo. Su contraparte puede ser el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES) que es una opción similar, misma que, ante la aparición del TBC, parece haber detenido o aminorado significativamente su crecimiento (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de la asignación Administración Pública Paraestatal que integra el Ramo 30, ejercicios fiscales 2011 a 2016 (entidades seleccionadas)

Entidades seleccionadas	2014	Incremento	2015	Incremento	2016	Incremento
		2014 respecto a 2013		2015 respecto a 2014		2016 respecto a 2015
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG)	99 982 113.1	50.3	89 720 826.5	-11.4	150 882 275.8	40.5

Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES)	849 897 244.7	25.0	736 179 479.0	-15.4	779 484 582.0	5.6
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	625 530 997.1	50.5	761 560 715.9	17.9	858 605 297.8	11.3
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	300 437 882.6	33.0	248 654 470.0	-20.8	267 005 737.0	6.9
Escuela Preparatoria Regional del Rincón	24 912 817.1	28.1	22 408 752.6	-11.2	21 357 355.0	-4.9
Escuela Preparatoria Regional de Moroleón	3 695 766.0	100.0	.0	0.0	.0	0.0
Total de entidades seleccionadas	1 904 456 820.7	36.2	1 858 524 243.9	-2.5	2 077 335 247.7	10.5
Crecimiento %	36.2		-2.5		10.5	
Fuente: elaboración propia con base en <i>Ley del presupuesto general de egresos del estado de Guanajuato para los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016</i> , Diario Oficial del Estado.						

Una mirada más específica y centrada en el número de estudiantes y docentes por tipo de plantel, nos permite observar la atención educativa del TBC respecto los demás planteles por su tipo de sostenimiento o subsistema. Así, de entrada, el número de planteles lo encabezan tres tipos de instituciones, los bachilleratos particulares en primer lugar (351), le sigue el TBC (309), en tercero el Telebachillerato (SABES) (265). En el caso del número de docentes que atienden estos planteles, sin embargo, no va acorde con la cantidad de escuelas, pues mientras los CECyTE tienen solo 49 planteles en el estado, tiene una planta docente amplia, la segunda después de los bachilleratos particulares. Los TBC se posicionan después de estos con 938 docentes para atender sus 309 planteles. El número de alumnos que atiende cada subsistema también permite dimensionar cada uno de estos, los bachilleratos particulares son los que atienden a un mayor número de alumnos en la entidad. Entre las opciones de sostenimiento público son el CECyTE y el Telebachillerato (SABES) los que presentan mayor número de atención de alumnos, y el TBC pese a tener el mayor número de planteles solo por debajo de las opciones privadas, no destaca entre los subsistemas de mayor matrícula, estando prácticamente al

nivel de los bachilleratos de las universidades autónomas, que en este caso es el de la Universidad de Guanajuato con solo 11 planteles (Tabla 2).

Tabla 2. Número de docentes y alumnos por tipo de plantel de Educación Media Superior de Guanajuato (2016-2017)

Sostenimiento	Tipo de plantel	Planteles	Docentes	Docentes Modalidad Escolarizada	Docentes Modalidad Mixta	Docentes Modalidad No Escolarizada	Alumnos	Alumnos Modalidad Escolarizada	Alumnos Modalidad Mixta	Alumnos Modalidad No Escolarizada
Coordinadas por SEMS	DGB-CEB	2	36	36	0	0	1 195	1 195	0	0
	DGECyTM-CETAC	3	79	79	0	0	1 442	1 442	0	0
	DGETA-CBTA	10	266	264	50	0	5 750	5 423	327	0
	DGETI-CBTIS	15	610	610	0	0	18 506	18 506	0	0
	DGETI-CETIS	9	322	307	0	0	11 010	11 010	0	0
Instituciones Particulares	Bachilleratos particulares	351	7 028	6 267	758	0	67 081	60 015	7 066	0
Instituto Politécnico Nacional	CECyT	1	58	58	0	0	1 084	1 084	0	0
Organismos centralizados de los estados	Bachilleratos estatales	4	103	103	0	0	1 591	1 591	0	0
	Institutos estatales de bellas artes	1	8	8	0	0	27	27	0	0
	Telebachillerato	265	1 339	1 339	0	0	36 209	36 209	0	0
Organismos descentralizados de los estados	Bachilleratos estatales	1	65	0	65	65	2 551	0	2 551	32
	CECyTE	49	1 498	1 498	0	0	36 467	36 467	0	0
	CONALEP	16	879	878	100	0	17 266	17 192	74	0
	Educación Media Superior a Distancia	8	104	104	0	0	1 563	1 563	0	0
	Telebachillerato Comunitario	309	938	938	0	0	15 233	15 233	0	0
Organismos subsidiados por los estados y asociaciones civiles	PREFECO	5	139	139	0	0	2 851	2 851	0	0
Universidades autónomas estatales	Bachilleratos de las universidades autónomas	11	935	935	0	0	14 029	14 029	0	0
Total estatal		1 060	14 407	13 563	973	65	233 855	223 837	10 018	32

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPPyEE.

En la tabla 3 lo que se expone es la desagregación de docentes por sexo, por rango de edad y antigüedad en el puesto, así como el tipo de contratación que tienen y el porcentaje de titulación con al menos licenciatura. Sin perder de vista nuestro interés concreto en el TBC, una mirada panorámica sobre los demás subsistemas que atienden a la EMS en el estado de Guanajuato nos muestra que, en términos de porcentaje, los hombres componen la mayoría de la planta docente en la EMS con 52.4%, sin embargo, esto no se cumple por ejemplo en el TBC donde son el 45.9%. En lo que toca al rango de edad, el dato es significativo, de 24 años o menos el TBC tiene el 6.3% de sus docentes, el porcentaje más alto de todos los subsistemas, y lo mismo

para el siguiente rango, de 25 a 34, en el que tiene al 59.5% de sus profesores, nuevamente el más alto en la entidad, lo que denota una planta docente marcadamente joven. El siguiente rubro es igualmente significativo, en la antigüedad en el servicio, el 100% de los docentes del TBC se posiciona en el rubro de 4 años o menos, lo cual puede entenderse por ser un subsistema relativamente nuevo, sin embargo, no debe de perderse de vista la edad de los mismos, lo cual puede apuntar acerca de su experiencia como profesores en general, no solo en este tipo de servicio educativo. Los datos anteriores también deben completarse con otro referente a que, el 100% están titulados, con al menos licenciatura, mientras que, por ejemplo, comparado con un subsistema importante como el bachillerato de la universidad, la titulación de sus profesores se encuentra en 75.7%, el segundo más bajo en el estado. El tipo de contratación igualmente contribuye a la caracterización de los subsistemas y a mostrar las condiciones en las que se está dando el incremento de la cobertura. En este sentido, el TBC es de los pocos que se encuentra en los extremos, es decir no tiene profesores de tiempo completo ni por horas, y encabeza evidentemente un tipo de contratación docente que no tienen los demás subsistemas, es decir en tres cuartos de tiempo tiene al 32.9% de sus docentes y en medio tiempo al 67.1%. El tipo de contratación que más impera en la EMS de Guanajuato es la de los extremos, el promedio estatal es 21.7% en tiempo completo y 61.7% en contratación por horas (Tabla 3).

Por último, en la mirada panorámica sobre la EMS del estado de Guanajuato en algunos de sus indicadores, y en especial en sus docentes y alumnos, vemos en la tabla 4, además de los planteles y los docentes, el campo de formación académica en el que se han formado. Lo primero que resalta para el TBC es el poco número de docentes que se han formado en el campo de formación de educación, solo 83 docentes de los 938 que son. En general parece ser una tendencia, pues son bajos los porcentajes en los demás subsistemas, el bachillerato de la universidad por ejemplo no tiene, según la estadística, ningún docente formado en el campo de la educación. Aunque hay una variada distribución en los campos formativos de los docentes a nivel estatal, destacan los campos de ciencias sociales y derecho, así como ingeniería, manufactura y construcción. Aunque en el caso del TBC el que impera es el de administración y negocios, y el que menor tiene es el campo de artes y humanidades (Tabla 4).

Tabla 3. Características de los docentes de educación media superior por institución y tipo de plantel de Guanajuato (2016-2017)

Institución	Tipo de plantel	Docentes hombres	Docentes hablantes de lengua indígena	Rangos de edad de los docentes					Antigüedad en el servicio					Tiempo dedicado a la función docente (tipo de contrato) Total de docentes				Docentes al menos titulados de licenciatura (cuentan con licenciatura, maestría o doctorado)			
				24 o menos					4 años o menos					Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas	Total docentes	Modalidad escolarizada	Modalidad mixta	Modalidad no escolarizada
				25 a 34	35 a 49	50 o más	5 a 9	10 a 19	20 a 29	30 o más											
Coordinadas por SEMS	DGB-CEB	44.4	0.0	5.6	22.2	58.3	13.9	61.1	22.2	8.3	8.3	0.0	5.6	13.9	30.6	50.0	100.0	100.0			
	DGEOTM-CETAC	39.2	0.0	1.3	51.9	43.0	3.8	96.2	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0			
	DGETA-CBTA	59.0	0.0	0.8	31.2	41.0	27.1	27.4	18.4	22.9	15.8	15.4	52.3	23.7	10.2	13.9	93.2	93.9	98.0		
	DGETI-CBTIS	60.2	0.0	0.2	10.5	45.1	44.3	17.9	11.6	21.1	31.1	18.2	36.1	15.9	19.3	28.7	96.9	96.9			
	DGETI-CETIS	61.2	0.0	0.0	10.2	40.7	49.1	16.5	8.4	23.6	32.0	19.6	45.7	18.6	15.8	19.9	93.5	94.1			
Instituciones Particulares	Bachilleratos particulares	49.2	0.0	3.5	38.0	44.0	14.5	51.5	22.7	18.6	5.1	2.1	13.1	1.6	3.7	61.6	93.8	93.9	94.6		
Instituto Politécnico Nacional	CECyT	41.4	0.0	0.0	43.1	46.6	10.3	89.7	5.2	3.4	0.0	1.7	12.1	87.9	0.0	0.0	100.0	100.0			
Organismos centralizados de los estados	Bachilleratos estatales	56.3	0.0	1.0	38.8	39.8	20.4	28.2	48.5	12.6	9.7	1.0	0.0	0.0	1.0	99.0	83.5	82.5			
	Institutos estatales de bellas artes	50.0	0.0	0.0	12.5	75.0	12.5	0.0	12.5	75.0	0.0	12.5	12.5	0.0	0.0	87.5	75.0	75.0			
	Telebachillerato	55.9	0.0	0.0	15.3	63.7	21.0	16.6	20.7	62.7	0.1	0.0	81.5	0.0	0.0	18.5	87.6	87.9			
Organismos descentralizados de los estados	Bachilleratos	29.2	0.0	0.0	35.4	47.7	16.9	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.3	0.0	0.0	87.7	100.0		100.0	100.0	
	CECyTE	58.1	0.1	4.0	30.8	48.5	16.8	47.3	13.5	34.4	4.8	0.0	23.8	15.6	12.6	47.9	89.9	87.4			
	CONALEP	53.5	0.0	2.0	28.3	50.3	19.3	30.0	47.3	19.1	3.5	0.0	10.4	8.3	6.7	74.6	80.9	80.1	97.0		
	Educación Media Superior a	48.1	0.0	1.9	42.3	50.0	5.8	67.3	19.2	12.5	1.0	0.0	12.5	7.7	8.7	71.2	97.1	88.4			
	Telebachillerato Comunitario	45.9	0.0	6.3	59.5	29.4	4.8	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.9	67.1	0.0	100.0	100.0			
Organismos subsidiados por los estados y asociaciones civiles	PREFECO	74.1	0.0	2.2	37.4	44.6	15.8	36.7	15.1	33.1	11.5	3.6	9.4	1.4	2.2	87.1	96.4	97.1			
Universidades autónomas estatales	Bachilleratos de las universidades autónomas	57.4	0.0	1.2	22.9	39.6	36.4	43.3	10.8	23.1	18.7	4.1	12.6	0.0	1.3	86.1	75.7	75.7			
Total Estatal		52.4	0.0	2.8	33.1	45.5	18.6	48.9	19.7	23.6	7.0	2.8	21.7	7.0	9.5	61.7	91.4	91.0	95.4	100.0	

Fuente: DGIAl-INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPPyEE.

Tabla 4. Número de docentes de Educación Media Superior de Guanajuato según campo de formación académica (2016-2017)

Sostenimiento	Tipo de plantel	Plantiles	Docentes	Campo de formación académica de los docentes									
				Educación	Artes y humanidades	Ciencias sociales y derecho	Administración y negocios	Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas	Tecnologías de la información y la comunicación	Ingeniería, manufactura y construcción	Agronomía y veterinaria	Ciencias de la salud	Servicios
Coordinadas por SEMS	DGB-CEB	2	36	4	5	5	6	7	5	3	1	0	0
	DGEOTM-CETAC	3	79	6	3	9	11	14	15	4	0	0	
	DGETA-CBTA	10	266	49	9	19	35	13	24	37	71	9	0
	DGETI-CBTIS	15	610	68	20	44	145	62	74	142	17	33	5
	DGETI-CETIS	9	322	55	8	13	86	27	27	85	8	12	1
Instituciones Particulares	Bachilleratos particulares	351	7028	1020	1075	1264	875	995	490	652	51	516	90
Instituto Politécnico Nacional	CECyT	1	58	4	15	6	9	9	7	3	0	3	2
Organismos centralizados de los estados	Bachilleratos estatales	4	103	16	5	32	2	6	4	18	0	12	8
	Institutos estatales de bellas artes	1	8	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0
	Telebachillerato	255	1339	9	217	210	0	270	0	477	2	5	149
Organismos descentralizados de los estados	Bachilleratos estatales	1	65	7	6	12	9	16	9	2	0	4	0
	CECyTE	49	1498	237	203	123	174	114	150	342	32	94	29
	CONALEP	16	879	71	34	69	131	49	115	282	4	59	65
	Educación Media Superior a Distancia	8	104	27	5	5	11	11	17	12	5	7	4
	Telebachillerato Comunitario	309	938	83	1	245	288	161	84	14	2	48	11
Organismos subsidiados por los estados y asociaciones civiles	PREFECO	5	139	15	16	34	13	20	17	15	1	8	0
Universidades autónomas estatales	Bachilleratos de las universidades autónomas	11	935	0	95	20	0	0	0	0	0	0	840
Total Estatal		1080	14407	1674	1722	2080	1795	1774	1026	2098	209	814	1204

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPPyEE.

Los telebachilleratos comunitarios en Guanajuato

Superada una cierta mirada panorámica, nos concentramos ahora en los TBC y en algunos casos lo veremos, comparativamente, con los Telebachilleratos (SABES) en el estado de Guanajuato. En el ciclo escolar 1999-2000 Guanajuato contaba con 612 planteles de educación media superior, de los cuales 207 eran telebachilleratos, representando 33.8% del total de planteles en este tipo educativo. Ya en el ciclo escolar 2013-2014 del total de planteles en la entidad (749), 36.4% eran telebachilleratos y para el 2014-2015, ciclo en el que empiezan a operar formalmente los telebachilleratos comunitarios, el porcentaje de los planteles en donde se ofrecía el servicio en esta modalidad (comunitarios o no), representaba 46.4% del total de la oferta de media superior en el estado (409 planteles de un total de 881, siendo 272 los telebachilleratos y 137 los telebachilleratos comunitarios). Es decir, llegamos al 2015 con prácticamente el 50% de toda la oferta educativa de EMS bajo este tipo de modalidad.

Para el ciclo escolar 2015-2016 existían en Guanajuato 1 047 planteles de educación media superior que contaban con 13 699 docentes, de los cuales 265 eran telebachilleratos y 309 telebachilleratos comunitarios, los mismos contaban con 1 330 y 916 docentes en cada caso. Para este mismo ciclo escolar, más de la mitad de los planteles de educación media superior tenían la modalidad de telebachillerato (54.8%) de los cuales 25.3% eran telebachilleratos y 29.5% telebachilleratos comunitarios (Tabla 5).

Tabla 5. Planteles de educación media superior de Guanajuato (2015-2016)

Tipo de institución	Planteles	Docentes
Telebachillerato	265	1330
Telebachillerato Comunitario	309	916
Bachilleratos estatales	2	140
Centros de estudio tecnológicos de los estados	4	81
Educación Media Superior a Distancia	10	102
CECyT	1	59
CECyTE	49	1358
CONALEP	16	908
DGB-CEB	2	34

DGECyTM-CETAC	1	35
DGETA-CBTA	9	263
DGETI-CBTIS	15	614
DGETI-CETIS	9	356
Bachilleratos de las universidades autónomas	10	797
Centros de estudios tecnológicos de las univesidades autónomas	1	91
Institutos estatales de bellas artes	1	10
Preparatoria Federal por Cooperación	5	143
Centros de estudios tecnológicos particulares	13	94
Bachilleratos particulares	325	6368
Total de la entidad	1047	13699

Fuente: INEE, elaboración con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2015-2016), SEP-DGPPyEE.

Lo que podemos ver en la tabla 5 entre otras cosas es que, para dicho ciclo escolar, 2015-2016, el telebachillerato comunitario ya tiene un peso por sí mismo en el contexto estatal, pese a ser una modalidad de reciente creación, solo por debajo de los bachilleratos particulares en términos de planteles. No así en el número de docentes que se ubica comparativamente en la cuarta posición, por su misma lógica las opciones particulares tienen un mayor número de docentes, así como los CECyTE y los telebachilleratos. Sin embargo, por su número de planteles, los TBC tienen un número bajo de docentes, tiene casi los mismos planteles que los bachilleratos privados, pero significativamente menos docentes, lo que revela la política de contratación y funcionamiento de los TBC.

En Guanajuato existen dos tipos de servicio de educación media superior a través de los cuales se ha logrado ampliar la cobertura de este tipo de estudios, en concreto hacia la población que habita en las localidades pequeñas, dispersas y marginadas, estos son los telebachilleratos y los telebachilleratos comunitarios. En el ciclo escolar 2015-2016 se contaba con 574 planteles de estos tipos de servicio, todos de sostenimiento público, de los cuales 265 eran telebachilleratos y 309 telebachilleratos comunitarios.

Los telebachilleratos o videobachilleratos, como son llamados en las *Estadísticas continuas del formato 911*, dependen directamente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, tratándose de organismos centralizados del mismo. Mientras que los telebachilleratos comunitarios dependen de la Dirección General de Bachillerato, por lo que se trata de organismos descentralizados del estado. Estas modalidades tienen presencia en los 46 municipios de la entidad, en su mayoría ubicados en zonas rurales (76.1%), de alta o muy alta marginación (65.2%), y asentados en localidades menores de 2 500 habitantes (76.6%) (Tabla 6).

Así entonces, los telebachilleratos comunitarios se distinguen por atender en mayor proporción a las comunidades más vulnerables, 90.3% de ellos se encuentran en comunidades menores a 2 500 habitantes —casi la mitad (46.3%) ubicados en localidades menores a 750 habitantes— y 73.8% en localidades con muy alto o alto grado de marginación, mientras que sólo alrededor de 5% de ellos están en localidades de marginación baja o muy baja y sólo 12% se encuentra en localidades mayores de 2 500 habitantes (Tabla 7). A diferencia de los telebachilleratos, pues casi la mitad de estos (45.7%) están en localidades de 2500 o más (tablas 6 y 7), es decir en medios más urbanizados y con acceso a mejores servicios.

Tabla 6. Planteles de telebachillerato y telebachillerato comunitario por grado de marginación (2010)

Grado de Marginación 2010	Total telebachilleratos		Telebachillerato comunitario		Telebachillerato	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Muy alto	15	2.6	7	2.3	8	3.0
Alto	359	62.5	221	71.5	138	52.1
Medio	144	25.1	62	20.1	82	30.9
Bajo	39	6.8	14	4.5	25	9.4
Muy bajo	11	1.9	2	0.6	9	3.4
Valores perdidos	6	1.0	3	1.0	3	1.1
Total	574	100.0	309	100.0	265	100.0

Fuente: INEE, elaboración con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2015-2016) SEP-DGPPyEE y CONAPO, 2010.

Tabla 7. Planteles de telebachillerato y telebachillerato comunitario por rangos de población (2010)

Población 2010	Total telebachilleratos		Telebachillerato comunitario		Telebachillerato	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
De 0 a 250	48	8.4	35	11.3	13	4.9
De 251 a 499	73	12.7	53	17.2	20	7.5
De 500 a 750	80	13.9	55	17.8	25	9.4
De 751 a 1 000	88	15.3	63	20.4	25	9.4
De 1 001 a 1 500	90	15.7	50	16.2	40	15.1
De 1 501 a 2 000	37	6.4	16	5.2	21	7.9
De 2 001 a 2 500	24	4.2	7	2.3	17	6.4
De 2 501 a 3 000	16	2.8	2	0.6	14	5.3
De 3 001 a 6 000	33	5.7	8	2.6	25	9.4
De 6 001 a 10 000	9	1.6	2	0.6	7	2.6
De 10 001 a 1 238 962	76	13.2	18	5.8	58	21.9
Total	574	100.0	309	100.0	265	100.0

Fuente: INEE, elaboración con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2015-2016) SEP-DGPPyEE y CONAPO, 2010.

La tabla 7 precisamente nos muestra que es en poblaciones menores a mil habitantes en donde se ubican la mayoría de los TBC, esto ayuda a su caracterización como una opción educativa en la que se han centrado los esfuerzos en el incremento de la cobertura en EMS, misma que, en efecto, ha estado destinada a atender a dicha población alejada de los centros urbanos, y lo que significa también que enfrentan dificultades en el acceso a distintos servicios, y en parte el TBC es un acercamiento de servicios educativos destinados a esta población.

Comentarios finales

Una mirada a los presupuestos asignados a los diferentes tipos de subsistemas de educación media en el estado de Guanajuato permite tener una aproximación a las prioridades en el incremento de la cobertura, desde un determinado tipo de modalidad. La UVEG, responsables de los TBC en Guanajuato, incrementó en el 2014 poco más de 50% su presupuesto respecto al año anterior, y 40% en el 2016 respecto al 2015. Esto muestra en parte, no solo la apuesta a las

opciones virtuales en la universidad, sino también puede significar la preferencia de los TBC como estrategia de incremento de cobertura en la EMS. De hecho, a partir de la aparición de los TBC (2013-2014), las demás opciones de oferta educativa en EMS detuvieron su crecimiento en presupuesto o incrementaron en menor medida a como lo venían haciendo.

Ahora bien, aunque el TBC es, después de las opciones privadas, la que más planteles tiene (309), no representa sin embargo el que concentra la mayor matrícula, de hecho, está al nivel de la educación media que pertenece a la Universidad de Guanajuato, que tiene únicamente 11 planteles. Lo que nos adelanta que, cada plantel de TBC es pequeño, no solo en espacio, en infraestructura, sino en matrícula. En este sentido, si lo vemos en términos de su efectividad para el incremento de cobertura, el impacto parece que ha sido poco.

Otro elemento que no tendría que pasar desapercibido más allá de las instituciones, sus condiciones y matrícula, es el aspecto clave de las modalidades de contratación y formación de los docentes. De manera clara, como mostramos, no hay en el TBC docentes de tiempo completo, impera un promedio de edad que indica que son jóvenes y que, además, se han iniciado en la docencia precisamente en el TBC, pues también la formación de donde provienen no es de manera general en educación, sino en otras disciplinas.

El impacto en la cobertura de los TBC debe distinguirse respecto al otro subsistema considerado también como telebachillerato (SABES), pues en conjunto representan prácticamente el 50% de la oferta educativa de EMS en Guanajuato, lo cual es un dato importante pues vistos en conjunto, se convierte en un dato relevante, aunque ciertamente el matiz viene de la matrícula que atiende, más allá de planteles y número de docentes.

Así, lo que tenemos es que las condiciones del incremento de la cobertura, en el caso de Guanajuato, ha venido bajo las características de un subsistema que, por una parte, no les ofrece las mejores condiciones a los jóvenes que cursan el TBC, y por otra, su impacto en el incremento significativo de la matrícula tampoco parece ser tan claro.

Con tales resultados, la clave de la importancia y lectura sobre el TBC no parece ser en realidad hacia su impacto en la cobertura, debe leerse también, y quizá fundamentalmente, bajo una perspectiva de equidad, el tipo de población al que va dirigido, visto desde su ubicación y grado de marginación en donde se encuentran, nos muestran que, en efecto, estos jóvenes no tendrían otra oportunidad de estudiar si no fuera por el TBC. El tema entonces es de equidad y

calidad en los aprendizajes, y se convierten en orientaciones para analizar y valorar el impacto de los TBC.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México: CONAPO.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2009). Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato. México.
- . (2009b). Acuerdo 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. México.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2012). Panorama Educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y Media Superior. México: INEE.
- . (2013). Panorama Educativo de México 2012. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y Media Superior. México: INEE.
- . (2014). Panorama Educativo de México 2013. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y Media Superior. México: INEE.
- . (2015). Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y Media Superior. México: INEE.
- . (2016). Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y Media Superior. México: INEE.
- . (2017). Panorama Educativo de México 2016. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y Media Superior. México: INEE.
- Omaña, O. (2001). “El telebachillerato, una forma de utilizar la televisión con fines educativos”, *Comunicar*, núm. 16, pp. 171-176.
- Rosas, M.; Santiago, M.; Lara, R. (2015). “Educación y reproducción de sociedades no capitalistas. El caso de alumnos de telebachillerato y la Empresa Forestal Comunitaria de San Pedro el Alto, México”. *Perfiles Educativos*, Vol. XXXVII, núm. 149, pp. 94-111.
- Salazar, P. (2007). Un estudio de estrategias y prácticas de los docentes en relación a las

matemáticas, de los profesores del telebachillero en el estado de Veracruz, Tesis de Maestría en Matemática Educativa, IPN, México.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2013). Programa sectorial de educación 2013- 2018. México: SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (2014). Documento Base para el servicio educativo de Telebachillerato Comunitario. México: SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (2016). Documento Base. Telebachillerato Comunitario. México: SEP.

Weiss, E. (2017). Estudio exploratorio del Modelo de Telebachillerato Comunitario y su operación en los estados. México: INEE.

Notas

¹ Este trabajo es resultado del proyecto “Evaluación sistemática y caracterización de los Telebachilleratos Comunitarios en Guanajuato”, financiado por el fondo CONACyT-INEE, con clave: 276981.

² Del 2010 al 2015 la tasa neta de cobertura para Guanajuato ha mostrado la siguiente tendencia: ciclo escolar 2010-2011: 42.7; 2011-2012: 44.8; 2012-2013: 46.3; 2013-2014: 46.7; 2014-2015: 48.7; 2015-2016: 53.9 (INEE, 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017).